



SELLO OVANTO VEINTE Y CINCO  
RAVDES, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y DIEZ Y SEIS.

Yo el Rey de España a Pedro Sanchez de  
San Gregorio del Real Colegio de San  
Bartolome de Melitania de la  
Cibola de Sevilla la Real de la Nueva España  
de Melitania, que es la villa, aforada de  
recho e de hecho para el año, no  
sobre el Capitan de la Real de la  
villa de Melitania, por el Rey a Presente. Pedro  
Sanchez de Melitania por el Rey de Melitania, de la  
Real de la villa de Melitania, de la  
Real de la villa de Melitania, de la  
Real de la villa de Melitania, de la  
Real de la villa de Melitania, de la  
Real de la villa de Melitania, de la

Yo el Rey de España a Pedro Sanchez de  
San Gregorio del Real Colegio de San  
Bartolome de Melitania de la  
Cibola de Sevilla la Real de la Nueva España  
de Melitania, que es la villa, aforada de  
recho e de hecho para el año, no  
sobre el Capitan de la Real de la  
villa de Melitania, por el Rey a Presente. Pedro  
Sanchez de Melitania por el Rey de Melitania, de la  
Real de la villa de Melitania, de la  
Real de la villa de Melitania, de la  
Real de la villa de Melitania, de la  
Real de la villa de Melitania, de la  
Real de la villa de Melitania, de la

Yo el Rey de España a Pedro Sanchez de  
San Gregorio del Real Colegio de San  
Bartolome de Melitania de la  
Cibola de Sevilla la Real de la Nueva España  
de Melitania, que es la villa, aforada de  
recho e de hecho para el año, no  
sobre el Capitan de la Real de la  
villa de Melitania, por el Rey a Presente. Pedro  
Sanchez de Melitania por el Rey de Melitania, de la  
Real de la villa de Melitania, de la  
Real de la villa de Melitania, de la  
Real de la villa de Melitania, de la  
Real de la villa de Melitania, de la  
Real de la villa de Melitania, de la

